

COMUNICADO

Las MYPE de LIMA y CALLAO con asignación de lotes del ET 01 – PRENDAS COMPLEMENTARIAS, QUE NO HAN SUSCRITO CONTRATO

El NEC UNIFORMES PNP, comunica que de las 104 MYPE de Lima y Callao con asignación de lotes, 91 MYPE han firmado contratos, **quedando pendiente la firma de 13 contratos**, y consciente de las dificultades que afrontan las MYPE a causa de la Propagación del COVID-19, se **AMPLIA EL PLAZO PARA LA FIRMA DE CONTRATOS**: **Del martes 23 al viernes 26 de junio de 2020.**

DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR PARA LA SUSCRIPCION DE CONTRATO:

PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
<ul style="list-style-type: none">- Copia de Ficha RUC, con las características de VIGENTE y HABIDO.- Copia del DNI Vigente y legible del Representante Legal.- Copia de Registro de REMYPE	<ul style="list-style-type: none">- Copia de Ficha RUC, con las características de VIGENTE y HABIDO.- Copia del DNI Vigente y legible del Representante Legal.- Copia de Registro de REMYPE.- Vigencia de Poder con una antigüedad no mayor a 01 mes (trámite realizable vía online https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/ingreso.faces)- Sello del Representante(s) Legal(es)- Deberán presentar su Registro al Plan de Vigilancia de Prevención contra el COVID 19 en el trabajo, ante el MINISTERIO DE SALUD

LUGAR Y HORARIO DE ATENCIÓN

Región Lima: Instalaciones del Núcleo Ejecutor, ubicado en Av. Pablo Carriquiry N° 205 – Urb. El Palomar – San Isidro – Lima. En horario de 9:00 am a 4:30 pm

Se recuerda a las MYPE que el trámite es presencial y personal.

Asimismo, para la suscripción de los contratos, la MYPE, se deberá respetar el distanciamiento social obligatorio, con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19.

Cualquier consulta o duda al respecto, deberá ser remitida al correo electrónico: mesadepartevirtual@necpnp.pe.

Lima, 22 de junio de 2020

NEC UNIFORMES PNP



COMUNICADO

Las MYPE de PROVINCIAS con asignación de lotes del ET 01 – PRENDAS COMPLEMENTARIAS QUE NO HAN SUSCRITO CONTRATO

El NEC UNIFORMES PNP, **POSTERGA PARA EL MES DE JULIO LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS**, debido a que las empresas de servicio Courier a provincias reinician sus actividades en la tercera fase de Reactivación Económica del país.

DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
<ul style="list-style-type: none">- Copia de Ficha RUC, con las características de VIGENTE y HABIDO.- Copia del DNI Vigente y legible del Representante Legal.- Copia de Registro de REMYPE	<ul style="list-style-type: none">- Copia de Ficha RUC, con las características de VIGENTE y HABIDO.- Copia del DNI Vigente y legible del Representante Legal.- Copia de Registro de REMYPE.- Vigencia de Poder con una antigüedad no mayor a 01 mes (trámite realizable vía online https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/ingreso.faces)- Sello del Representante(s) Legal(es)- Deberán presentar su Registro al Plan de Vigilancia de Prevención contra el COVID 19 en el trabajo, ante el MINISTERIO DESALUD

LUGAR Y HORARIO DE ATENCIÓN

Región Arequipa y Puno: Comunicarse con el Sr. José Delgado Bastidas, al teléfono móvil: 967638605.

Región Junín e Ica: Comunicarse con el Sr. Roberto Porras Sosa, al teléfono móvil: 975870771.

Se recuerda a las MYPE que el trámite es presencial y personal.

Asimismo, para la suscripción de los contratos, la MYPE, se deberá respetar el distanciamiento social obligatorio, con la finalidad de evitar la propagación del COVID-19.

Cualquier consulta o duda al respecto, deberá ser remitida al correo electrónico: mesadepartesvirtual@necpnp.pe.

Lima, 22 de junio de 2020

NEC UNIFORMES PNP

